

# JetSmart operaría vuelos dentro de Colombia a fines de año con gran parte del mercado dejado por Viva Air



- Llegaría con 27 rutas nacionales y tendría como base Bogotá.
- La low cost colombiana operaba 45 trayectos, 34 de ellos locales.

POR MARÍA GABRIELA ARTEAGA

JetSmart, la *low cost* basada en Chile propiedad del fondo Indigo Partners, recibió este martes en la noche luz verde por parte del regulador aéreo de Colombia, la Aerocivil, para iniciar su proceso de certificación como operador doméstico en el país cafetero.

De esta manera, una vez conseguido el AOC (Airline Operator Certificate en inglés), la compañía podrá ofrecer sus servicios en 27 rutas, atendidas con aviones Airbus A320neo, y con Bogotá como su base principal. Eso sí, con la asignación de slots, también podrá incursionar en los aeropuertos de Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Medellín, Cúcuta, Montería, Pereira, Pasto, San Andrés y Santa Marta, con servicios punto a punto.

Es cuestión de meses para que esto ocurra y así poner fin a una solicitud que se hizo el 24 de noviembre de 2022, tras años operando en la nación, pero con vuelos internacionales desde tres ciudades: Bogotá,



**ESTUARDO ORTIZ,**  
CEO DE JETSMART.

Medellín y Cali.

La compañía liderada por Estuardo Ortiz ya ha pasado por estos procesos en los otros mercados donde opera: Chile, Argentina y Perú. Por tal razón, confía en que será “un proceso rápido” y en que para el último trimestre tendría el visto bueno definitivo.

“Colombia sigue siendo el segundo mercado más grande de Sudamérica; está completamente recuperado a niveles prepandemia

y ofrece muchas oportunidades de conectividad, tanto doméstica como internacional. Todo ello va de la mano con la visión de JetSmart de tener una red de rutas que cubra toda Sudamérica”, dijo a **DFSUD.com** el CEO y presidente de la *low cost*.

## Tensión en la industria

El anuncio llega en tiempos complejos para la industria aérea colombiana, a propósito de la crisis que rodea a la *low cost* local, Viva Air, que hace una semana se vio forzada a cesar operaciones en Colombia y en Perú, tras siete meses a la espera de que la Aerocivil decidiera si aprobar o no su integración con Avianca.

De hecho, la propia JetSmart se presentó como tercero interesado en el proceso y también declaró su intención para hacerse con el 100% de la compañía, tal y como lo hicieron después Latam Airlines y Nella Airlines Group.

Sin embargo, ninguna propuesta ha logrado prosperar por tener el tiempo en contra. El regulador aún analiza e investiga las condiciones sobre las que se presentó a la mesa una única oferta hace siete meses, entre Avianca y Viva.

En este escenario, el espacio de mercado que está dejando libre, hasta el momento, la empresa con-

trolada por CastleSouth Limited es importante. Viva lideraba el sector de bajo costo en la nación caribeña con una participación de 18% a nivel doméstico. Cubría 45 rutas, de las cuales 34 eran nacionales, que quedarían desatendidas si es finalmente liquidada.

JetSmart entraría a jugar como actor relevante. Pero, ¿en qué quedaría su intención de adquirir a Viva?

“Seguimos con el proceso, esperando respuestas de Viva, pero, de verdad que ha sido muy limitado y ha expresado públicamente su interés de enfocarse únicamente en la interacción con Avianca. Así que, por ese lado, JetSmart va a continuar su proceso de certificación como línea aérea colombiana”, dijo Ortiz.

Ello no implicaría, entonces, haber cerrado la puerta a una posible operación, pero como ha dicho el ejecutivo desde que expresó la intención por adquirirla, “la pelota está en la cancha” de la colombiana.

Hasta ahora, mientras avanza su reorganización empresarial en Colombia y la investigación de las autoridades, Viva prioriza a Avianca y está a la espera de que aprueben su ingreso a la propiedad para la inyección de recursos que la devuelva a surcar los cielos.

## Indecopi de Perú inicia proceso sancionador contra Viva Air por pasajeros varados

■ El organismo regulador de la competencia en Perú, Indecopi, anunció un proceso administrativo sancionador contra la colombiana Viva Air y contra la sucursal peruana de Fast Colombia S.A.S. (razón social de Viva), “por suspender sus operaciones de manera intempestiva el 27 de febrero, afectando a cientos de pasajeros”. Entre las decisiones, las empresas deberán reembolsar los gastos de hospedaje, alimentación, transporte y la diferencia en el precio de los nuevos pasajes aéreos de aquellos pasajeros que hayan abandonado otros vuelos desde el 27 de febrero a la fecha.